

## JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, nueve de noviembre de dos mil veintidós

Proceso	Liquidación Patrimonial de Personal Natural No Comerciante
Solicitante	Javier de Jesús Taborda Hincapié
Convocados	Banco Popular y otros
Radicado	05001 40 03 028 <b>2021 01297</b> 00
Instancia	Única
Providencia	Incorpora

Se incorpora al expediente memorial enviado por parte de la liquidadora en donde acredita la radicación del oficio dirigido a la Oficina de Instrumento Públicos, así como comprobante de pago de los derechos de registro, teniendo en cuenta que Instrumentos Públicos ya ofreció respuesta, se deberá esperar el término hasta tanto el Juzgado de Sabaneta no responda el requerimiento efectuado en el auto precedente.

### NOTIFÍQUESE

9

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **051332c33c506ce045c1a89df25d8f5e9e415fc907d0a7ffab6070301cb2c570**

Documento generado en 09/11/2022 07:10:01 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**